Acta N° 43-2017 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles doce de julio de dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

PRESENTES: Regidores Propietarios: Elian Portuguez Carmona - **Presidente**, Karol Jiménez Barquero – **Vicepresidentea,** Ana Virginia Sandoval Núñez, Hugo Alejandro Ugalde Cubero, José Joaquín Mejías Quijano.

Regidores Suplentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Gabriel Rojas Arguedas, Ana Isabel Mora Ugalde, Aurora Carvajal Angulo.

Síndicos Propietarios: Erika García Porras, Ilianette Picado Sánchez, Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz, Cindy Arroyo Loría**,** Freddy Córdoba Soto, Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes: José Florencio Venegas Álvarez, Christian Badilla Barrantes, Lelia Muñoz, Mauricio González Álvarez, Kathelyn Michelle Jara Jiménez. **Ausente:** Antonio Cantero Madrigal.

Funcionarios: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves ALCALDE MUNICIPAL, Vicealcaldesa Lourdes Araya, Lic. Olivier López Aguero, Gestor Jurídico, Margoth León Vásquez, Secretaria Concejo Municipal.

ORDEN DEL DIA

I- Audiencias:

1- Audiencia a funcionarios de la Policía Municipal de Tránsito de la Municipalidad de la Unión de la Provincia de Cartago, para que brinden las explicaciones a los miembros del Concejo sobre el tema de la Policía Municipal, incluyendo específicamente la de Tránsito.

2- Audiencia al Lic. Jorge Muñoz González, Coordinador del Área Social del Instituto Costarricense de Electricidad con el fin de darle seguimiento al proceso e informar el avance a la fecha de los estudios realizados para el EsIA de la Línea de Transmisión Garabito – Centro y datos de interés.

3- Rendición de cuentas Fuerza Pública de Esparza.

ARTÍCULO I

Audiencias

1- Audiencia a funcionarios de la Policía Municipal de Tránsito de la Municipalidad de la Unión de la Provincia de Cartago, para que brinden las explicaciones a los miembros del Concejo sobre el tema de la Policía Municipal, incluyendo específicamente la de Tránsito.

El señor Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona, les da la bienvenida a los funcionarios de la Policía Municipal de Tránsito y al Dr. Luis Carlos Villalobos Alcalde de la Municipalidad de la Unión de Cartago y a la vez le da el uso de la palabra al señor Alcalde Asdrúbal Calvo.

El señor Alcalde Municipal Asdrúbal Calvo luego del saludo de rigor, manifiesta: debido a un acercamiento que hemos estado en los últimos meses en razón de la policía municipal, logramos contactar con don José Luis quien tiene a cargo la policía municipal de tránsito de la Unión, tuvimos una reunión con ellos hace más de un mes y con la venia del señor Alcalde vinieron a explicar el costo, la cantidad de funcionarios y el equipo que se requiere para poner a operar la policía municipal de Tránsito, quiero agradecer la anuencia que ha tenido la municipalidad de la Unión para apoyarnos y darnos conocimientos y así el Concejo Municipal pueda tener un poco más claro que es una de las necesidades que planteó el sector comercio de tener policía de tránsito municipal y la necesidad de colocar parquímetros en el cantón. Ojalá que esta información sea muy importante para la toma de decisiones del Concejo Municipal en el corto o mediano plazo.

Señor José Luis para nosotros es un placer poder colaborar con el proyecto en materia de tránsito municipal, nos apasiona la actividad del proyecto como tal, nosotros fuimos los primeros que iniciamos el proyecto a nivel nacional y nos place ver la acogida que las municipalidades a nivel nacional le están dando al programa que es una necesidad de cada municipalidad en ver la problemática vial. El proyecto de tránsito municipal es bastante ambicioso, actualmente en la Municipalidad de la Unión contamos con 9 oficiales de tránsito y dos parquimetristas, estamos proyectando para el próximo año contar con 12 oficiales de tránsito y 4 parquimetristas, es un proyecto que se acopla y es un apoyo en la parte organizacional de la policía del cuerpo de parquimetrista, tiene unos números con los que se está trabajando actualmente. Inicia con la siguiente presentación:

POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO
MUNICIPALIDAD DE LA UNION

CANTIDAD DE OFICIALES 11
PRESUPUESTO ANUAL **C231,521,000,oo**
CAMTIDAD DE PARQUIMETRISTAS 4
PRESUPUESTO ANUAL **C153,608,000,oo** PARA PERIODO 2018
JURAMENTACION
2 INSPECTORES JUNIO 2014
ACTUALMENTE SE CUENTA CON 9 INSPECTORES
INGRESO POR PRODUCCION ANUAL
PRODUCCION ANUAL PROYECTADA 2018:

9 OFICIALES	PRODUCCION	MONTO ANUAL INGRESO
7 BOLETAS DIARIAS	CANTIDAD DIARIA 63	
5 DIAS A LA SEMANA	CANTIDAD SEMANA 315	
SEMANAS 4	CANTIDAD MENSUAL 1260	
12 MESES	CANTIDAD ANUAL 15120	
MONTO PROMEDIO DE BOLETAS c51.200.OO	MONTO TOTAL C774,144,000,00	40% CORRESPONDE A MUNICIPALIDAD **C309,657,600,00**

El trabajo que ejecuta la policía de tránsito no es solamente la parte coercitiva, si no que tenemos que verlo de una forma más integral, en el momento en que se creó la policía municipal de tránsito era con la intención de mejorar la cultura vial en el cantón, no llegar a apagar incendios, no llegar haciendo partes, no llegar a maltratar a la persona que vive en el cantón, si no que comenzar con un cambio de cultura en una educación desde las escuelas dando charlas.

EL TRABAJO EN EL CAMPO ES DIVERSO

-ATENCION DE DENUNCIAS QUE INGRESAN POR LA PLATAFORMA DE SERVICIO.
-REGULACINES EN LAS PARINCIPALES ESCUELAS DEL CANTON DANDO COBERTURA EN HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA
-REVICION DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES
-CONFORMA CAMARA DE COMERCIO Y SE ESTABLECEN HORARIOS DE CARGA Y DESCARGA
-REUNIONES CON TRANSPORTE PUBLICO MODALIDAD TAXI Y MODALIDAD BUS
- CHARLAS EN ESCUELAS, CAPACITACION A PADRES DE FAMILIA PROYECTO ESCUELAS SEGURAS.
-ACTIVIDADES SOCIALES: CIERRE DE VIAS POR ACTIVIDADES CULTURALES, RELIGIOSAS, DEPORTIVAS
TRANSPORTE ILEGAL
DECOMISO DE MOTOS BOMBA
VENTAS AMBULANTES

TRANSPORTE DE ESTUDIANTES
VARIOS
REBICION TECNICA- DERECHO DE CIRCULACIÓN 3 AÑOS ATRASADO- LICENCIA VENCIDA
DENUNCIAS
TRANSPORTE PUBLICO
OPERATIVOS EN CONJUNTO
OPERATIVOS FUERZA PUBLICA
OPERATIVOS EN CONJUTO
FUERZA PUBLICA- OIJ
EDUCACION VIAL
PROYECTO ESCUELAS SEGURAS
ESCUELA SEGURAS
ACTIVIDADES ESCOLARES
CHARLA SOBRE EDUCACION VIAL A LOS PADRES DE FAMILIA
TRES RIOS RUTA LIBRE DE TRÁNSITO
CONCEPCION
SAN TIAGO DEL MONTE
SAN DIEGO
DULCE NOMBRE
SAN JUAN
RIO AZUL
LINDA VISTA
SAN VICENTE
VILLAS DE AYARCO
Operativos Control de carreteras
GRUPO DE TRABAJO DIRECCION GENERAL POLICIA DE TRANSITO
El señor José Luis finaliza la presentación y si tienen alguna consulta al respecto lo pueden hacer.
El Presidente Municipal Elian Portuguez hacer las siguientes consultas: cuál es el equipo tecnológico que utilizan y cuál es la cobertura que en este momento están dando aparte del casco central en todo el cantón de la Unión.
Señor José Luis, el equipo tecnológico que se utiliza son unas boletas que cargan toda la información del parte y se manda por GPS a la plataforma de COSEVI y ahí ya queda cargado completamente el parte, nosotros lo que hacemos es sacar esa información y la cargamos al departamento financiero para crear una cuenta auxiliar por cobrar de los partes que hacemos al COSEVI. El área de acción es el cantón de La Unión, todos los distritos, contamos también con cámaras de vigilancia en el casco central que nos dan un apoyo increíble.
El Alcalde Dr. Luis Carlos Villalobos: considero que el señor José Luis fue escueto porque el trabajo que realizan es enorme, tenemos un cantón pequeño de 44 kilómetros cuadrados, estamos hablando de 8 distritos, 107 mil habitantes, 3 de esos distritos con mucha problemática socioeconómica, tenemos la carretera Florencio del Castillo y la Ruta Nacional la llamada calle vieja, la parte administrativa hace un esfuerzo, la policía de tránsito acarrea trabajo, además del trabajo que acarrea es la seguridad que hemos venido brindando al cantón y el orden se da, la política nuestra es ir fortaleciendo a ellos y en la parte de parquimetría, no se trata de estar haciendo boletas sino lo que se hace es prevención vial, nuestra tarea es hacer al cantón habitable y amigable para los munícipes, la policía de tránsito significa un punto de seguridad para el cantón.
Regidor José Joaquín Mejías Quijano: me interesa el tema del reglamento de carga y descarga que es un factor que nosotros queremos implementar, quiero destacar la importancia de los datos reales que ellos nos traen, este tipo de experiencias reales

de otros cantones amigos nos sirven para tener un parámetro real del costo de la inversión.
Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico tiene dos preguntas, uno es para ver si nos pueden contar un poco cómo fue el proceso de implementación y me gustaría saber el total de la inversión.
Señor José Luis: se hizo como tres o cuatro meses de charlas a las personas informando sobre el proceso, comenzamos a hacer los recorridos sin entrar en la parte sancionatoria explicando que ya iba a venir la policía de tránsito y se iban a hacer boletas, llevamos aproximadamente un mes en ese proceso y a los 4 meses comenzamos a hacer las primeras boletas, efectivamente el comercio se molestó porque le estábamos corriendo a los posibles clientes, sin embargo conversamos con la cámara de comercio y empezamos a venderles la idea y a explicarles de que se trataba que para ellos iba a ser beneficioso y poco a poco fueron entendiendo lo que les sirve a ellos, hemos buscado un punto de equilibrio sin maltratarlos, al principio cuesta, ya estamos en un punto de que ellos están satisfechos, no están siendo perjudicados y se ve bonito, se ve ordenado y aseado. El proyecto es magnífico si se puede autofinanciar con la producción, el problema que tenemos con las boletas es la tasa de recuperación que tenemos con los dineros que están en producción y a eso depende de COSEVI, las transferencias se haces dos veces por mes en enero y en junio, sin embargos llevamos unos 90 ó 95 millones de producción este año, actualmente la administración está financiando esos costos, una vez que ingresen los dineros los reciben nuevamente, pero tenemos un aliado importante que son los parquimetristas, tenemos un asesor que nos está ayudando en esa parte porque lo vamos a hacer digital y esa plata que nos va a ingresar nos va a financiar para poder sostener esa parte que nos está adeudando el COSEVI para la policía de tránsito, el ingreso de los parquímetros es bastante y es más fácil porque somos nosotros los que vamos a cobrar ese dinero, por concepto de boletas y de espacios es bastante el dinero que está ingresando.
Regidora Ana Virginia Sandoval: le da las gracias al Alcalde de La Unión por venirnos a dar esta información tan importante para nosotros, que le proporciona a uno ilusión para ver un cantón ordenado y que nos da la información para tomar las decisiones que luego tendrá que tomar el señor Alcalde, me encanta la idea de educar a los niños que sirvan de agentes multiplicadores para los padres de familia porque vemos las estadísticas de accidentes de tránsito como están disparadas. Tengo una duda, se habla de que el 40% le toca a la municipalidad y el otro porcentaje al COSEVI, por qué a ellos un porcentaje tan grande.
Señor José Luis: en el cantón de La Unión actualmente no ve una patrulla de tránsito, porque saben que el trabajo lo estamos haciendo nosotros, coincido con usted que nos merecemos el 60% porque el desgaste logístico que estamos haciendo es bastante, el gasto que está haciendo la administración para poder mantener un proyecto de estos que no es un gasto si no una inversión es bastante considerable.
Bach. Ana Virginia Sandoval: poco a poco y día a día vemos como las municipalidades se les traslada más responsabilidades, mucho más trabajo pero no así recursos, lo veo un poco injusto esto, eso se lo dejamos al señor Alcalde que es parte de la UNGL y al señor Alcalde de La Unión para que lo expongan allá, porque está bien que nos hagamos cargo y responsables pero también necesitamos el recurso económico para poder realizar el proyecto. Otra cosa que les quería preguntar por qué el dinero llega tan lento, no pueden exigir de alguna manera para que llegue más rápido
Señor José Luis: cuando comenzó el proyecto nos pusieron ciertas normas que nosotros venimos analizando desde que comenzamos y sabíamos que eso nos iba a dar problemas, son varias cosas que en el momento en que se creó no se previó y por la presura de que se aprobara esa nueva figura que era la policía municipal de tránsito metieron varias cosas, sin embargo si se pueden modificar y si los alcaldes hacen la fuerza y hacen presión, actualmente somos 16 municipalidades que tenemos policía

municipal de tránsito y vamos en aumento, ya hay tres en capacitación porque el proyecto funciona, el problema está en la recuperación de los dineros pero la parte de ordenamiento vial se ve y se refleja en las calles, tenemos dos situaciones lo que necesitamos para funcionar y el trabajo que realmente se ve en la calle y si funciona.
Regidora Karol Jiménez: gracias por compartir con nosotros lo bueno y lo malo del proyecto, preguntarle al señor Alcalde de La Unión cómo han presupuestado ese dinero que no han tenido para cubrir todos los rubros y cuánto les costó en su momento, cuanto fue el monto de esos dos oficiales con los que empezaron, cuánto les ha llevado recuperar ese ingreso y en qué se ha visto su municipalidad afectada, que no han podido hacer, algún proyecto, alguna compra de alguna herramienta que les urge, alguna consecuencia de, porque sabemos que para sacar esa cantidad de dinero en algún momento dado se tuvo que restringir en otras cosas, cuánto cuesta el equipo cuánto cuesta la capacitación porque todo se debe prever desde un principio.
Dr. Luis Carlos Villalobos: se financió con recursos libres, aproximadamente 45 millones de colones, lo que sacrificamos un poquito fue parte del mantenimiento del edificio, porque es cierto no se puede empezar de cero, donde si se puede financiar es en la parte de parquimetría, llevamos la visión de la parquimetría digital. Recomiendo tomar una parte de recursos libres, para no tocar el bolsillo de los munícipes en este sentido y que luego vaya siendo autosuficiente.
Regidora suplente Candy Chavarría: este es un proyecto muy interesante para nuestro cantón hemos visto de diferentes puntos tanto con Fuerza Pública que es cultura, me parece que este es un proyecto genial y si esta municipalidad pudiera empezar en la labor de crear un presupuesto para iniciar en este proceso y luego crear un proyecto autosuficiente se pondría una flor en el ojal en lo que respecta a ordenamiento y cultura. Los felicito.
Síndica Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz: en el aspecto del cantón de Esparza, Esparza está creciendo y es una proyección de un cantón que va en superación por la posición geográfica en que está y es importantísimo iniciar con este proyecto que según lo que he escuchado es factible y no va a traer un gasto extra a la municipalidad más bien al contrario va a traer una solución de cultura y de financiamiento propio, es una oportunidad que se está presentando. Los felicito por el orden que tienen, siempre he admirado a la Fuerza Pública y a los tráficos, representan una autoridad y el orden que tienen me encanta, es un trabajo de un convenio equitativo que ayudaría mucho a la proyección de cultura vial de este cantón.
Presidente Municipal Elian Portuguez: es motivo de análisis nosotros hemos tratado de conseguir información en este caso con ustedes que ya tienen experiencia, sabemos que es un servicio que requiere el cantón y sabemos los costos, la recuperación hay que ser realistas es lento, esos 15 millones los están recibiendo un mes o tres meses después, pero uno sabe que los trámites gubernamentales lamentablemente son lentos y las boletas están ahí formuladas pero probablemente la mayor recuperación se hará cuando se paguen los derechos de circulación. El pretender instalar la policía de tránsito que es una necesidad y es un beneficio que todos sabemos traeríamos al cantón, el ordenamiento que se pide a gritos, sin embargo tenemos que ser cautos, analíticos, no podemos tomar decisiones a la ligera, sabemos de la necesidad pero también tenemos que sacarle punta al lápiz en el presupuesto, aquí tenemos una buena información que nos han traído los amigos de La Unión. Si nosotros pretendemos instalar una policía de tránsito municipal eso tiene que ir cargado al presupuesto y debe salir de recursos propios puede andar en un 25% de una recuperación real, el tema es de números, lo importante es que pasemos esto a la comisión de Hacienda y Presupuesto o a Gobierno y Administración para estudiar las posibilidades.
Seño José Luis: nosotros queremos que esto se fortalezca cada vez más en todas las municipalidades, nosotros nos ofrecemos a formar parte de esta comisión para aportar toda la ayuda que podamos brindarles.

Presidente Municipal: muchas gracias ahí los vamos a estar citando para que nos asesoren en este tema, obviamente estamos interesados porque es una necesidad que tiene este cantón.
Alcalde Asdrúbal Calvo: nosotros a nivel de Gobiernos Locales nos vamos a dar a la tarea de que se le dé más seguimiento a ese tipo de proyectos, y también en la Asamblea Legislativa para hacerles ver a los diputados de la necesidad de esta reforma. Reiterar el agradecimiento y por la prontitud con que han venido al Concejo Municipal a exponer su experiencia, como todo aquí hay que apostar al costo beneficio, al final queremos dejar cosas de impacto a la comunidad y esto es una buena señal de otorgar un servicio de calidad al ciudadano.
SE ACUERDA: Trasladar el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Comisión Especial de Seguridad para su análisis y posterior dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNINIMIDAD.**
Se da por finalizada la audiencia.
2- Audiencia al Lic. Jorge Muñoz González, Coordinador del Social del Instituto Costarricense de Electricidad con el fin de darle seguimiento al proceso e informar el avance a la fecha en los estudios realizados para el EsIA de la Línea de Transmisión Garabito – Centro y datos de interés.
El señor Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona, le brinda una cordial bienvenida al Ing. Jorge Muñoz González y demás funcionarios que lo acompañan, a la vez le da el uso de la palabra para que expongan la segunda etapa del proyecto que van a realizar.
Sr. Tony Sánchez, encargado de Comunicación: en este caso venimos el día de hoy a darles una sesión informativa sobre la línea de transmisión Garabito Centro, antes de iniciar la presentación presenta a los dos compañeros que nos acompañan el día de hoy, Jorge Muñoz encargado del Área Social de este estudio de impacto ambiental de la línea de transmisión y el Sr. Minor Mesén, Ingeniero Forestal, agradecerles el espacio, solicita de la manera más amable que las consultas las puedan hacer al final de la presentación.
El Lic. Jorge Muñoz González, Encargado del Área Social, hace la siguiente presentación:

PROYECTO LINEA DE TRANSMISIÓN
GARABITO-CENTRO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Línea de Transmisión(L.T.) Garabito Centro comprende la construcción de una nueva línea de 230 Kv, que tendrá una longitud de más de 50 km lineales.
Esta permitirá interconectar la subestación Garabito (Cantón de Monte de Oro) con algún punto de la L. T. a doble circuito Tarbaca - Lindara apto para el emplaza- miento de una subestación de 230 kV en el cantón de Mora.
Para ello es necesario la elaboración de un Estudio Impacto Ambiental (Es lA) y la obtención de la Viabilidad Ambiental (VA) otorgada por la Secretaria Técnica Nacional Ambiental (SETENA) para la construcción de una nueva línea de transmisión eléctrica a 230 kV.
Esta nueva línea tiene como objetivo aumentar la confiabilidad de la transmisión de energía e incrementar la capacidad de carga del sistema, que contribuirá con la atención de la demanda eléctrica nacional futura.
El desarrollo de nuevos enlaces de transmisión como la L.T. Garabito - Centro, son requeridos porque la demanda de la energía eléctrica exige la entrada en operación de 2400 MW aproximadamente de nuevos proyectos de generación en el periodo 2020-2035 y resulta necesario el transporte de energía eléctrica; con nuevos enlaces de transmisión desde diferentes puntos del país hacia el Gran Área Metropolitana (GAM).
ETAPAS DEL PROYECTO
PREFACTIBILIDAD
Selección de corredores

Estudios preliminares
Definición de pre-ruta
FACTIBILIDAD
Estudio de Impacto Ambiental
Estudios técnicos por áreas específicas
Proceso de Comunicación y Participación Social
CONSTRUCIÓN
Adquisición de servidumbres desarrollo de obras
Plan de Gestión Ambiental
Comunicación con grupos de interés
OPERACIÓN
Mantenimiento de obras
Comunicación con grupos de interés
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
Evalúa los elementos bióticos, físicos y socioeconómicos en el Área de Proyecto (AP) para determinar los impactos y medidas de control ambiental. Además incluye la elaboración de un Plan de Gestión Ambiental que reúne los mecanismos de buenas prácticas para el desarrollo del proyecto.
Esta documentación se presentará ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena), entidad que hará la revisión del estudio con el objetivo de pronunciarse con respecto a la licencia ambiental, lo cual es un requisito vital para el desarrollo del proyecto.
El Estudio de Impacto Ambiental cuenta con un proceso de comunicación que promueve la participación social de todos los grupos de interés relacionados al proyecto, siguiendo una línea de acción resumida a continuación:
I FASE
Caracterización de las comunidades en el área de estudio.
Proceso Informativo con concejos municipales y comunidades.
II FASE
Proceso de comunicación y participación social con comunidades, actores estratégicos e instituciones.
III FASE
Devolución de resultados.
Asociaciones de Desarrollo.
Instituciones
El Lic. Jorge Muñoz comenta: se hicieron reuniones con los Concejos Municipales para informarlos sobre el proyecto y el procedimiento a seguir.
Talleres con las comunidades relacionadas al AP para informarles sobre el proyecto y obtener la percepción de los vecinos sobre posibles impactos y medidas que puedan identificar.
Describir del ambiente socio-económico: uso de la tierra, características de la población, seguridad vial, servicios de emergencia, servicios básicos, sitios arqueológicos e históricos entre otros, para la pre-ruta.
También nosotros al iniciar este proyecto acudimos a las municipalidades para conocer un instrumento muy importante como lo es el plan regulador, un insumo muy importante para analizar los datos dentro de esta área de estudio. Tenemos algunos elementos importantes para lo que es el área social, acá tenemos lo que son la red vial y algunas de las coberturas de la tierra que son importantes o de cultivos menores de producción en cada una de las comunidades y por último tenemos algunos datos importantes de lo que es el cantón de Esparza, del porcentaje que nosotros abarcamos del cantón de Esparza.
Actualmente esta es la información que llevamos hasta el momento recabada, ahorita tenemos reuniones con lo que son asociaciones de desarrollo, juntas directivas que están principalmente dentro del área de estudio con el objetivo de verificar todas esas restricciones y usos de la tierra que nosotros tenemos actualmente, luego de revisar

y valorar esas restricciones con las comunidades o las juntas directivas hacemos lo que es el trazado de líneas de transmisión para iniciar con lo que son los talleres participativos para valorar los impactos de control ambiental para cada una de las comunidades donde atravesaría esta línea de transmisión. Agradece el espacio, su atención, estamos a las órdenes para cualquier consulta, si el día de hoy no surge al momento alguna duda o consulta nos pueden escribir o llamar al teléfono que está en pantalla, igualmente en el brochure que les entregó el compañero hay información importante y está mi contacto. Gracias

Elian Portuguez: gracias por la exposición, lo que percibimos es que este es uno de los estudios previos porque no se tiene todavía la línea propiamente trazada o eso ya se tiene también.

Tony Sánchez: en este momento todavía nosotros no tenemos la ruta trazada, parte del estudio de impacto ambiental contempla llevar a cabo esos análisis de preguntas para buscar la que sea más óptima, más amigable con el medio ambiente y desde el punto de vista social con las comunidades.

Lic. Olivier López, Gestor Jurídico: entiendo que esta reunión de hoy es parte de la sensibilización que tienen que hacer el ICE como uno de los procedimientos para que la población vaya entendiendo cual es la mejor ruta, aquí están los compañeros síndicos que son los que dirigen los concejos de distrito de nuestro cantón en algún momento los del ICE pueden tener un acercamiento con ello para organizar algún tipo de reuniones en los distritos y que esto no quede aquí solo en lo que es el distrito central porque el cantón somos todos, para que sea a nivel cantonal que se divulgue la información, es a manera de observación para que lo tomen en cuenta.

Lic. Jorge Muñoz: nosotros venimos como en escalones, primero acudimos a la municipalidad a conocer información importante del cantón, luego venimos a informar al Concejo Municipal la información que tenemos actualmente en el estudio, esta reunión es parte de esa sensibilización y esa información que tenemos que llevar a las comunidades y a los cantones y luego iniciamos con la etapa en lo que son las comunidades, el objetivo es ver todas esas restricciones que nosotros tenemos.

Esteban Aguilar, Encargado de Planificación y ZMT: ya el Lic. Jorge Muñoz conoce de la información que posee la municipalidad de Esparza, este proyecto de la línea de transmisión Garabito-Centro es un proyecto de impacto territorial, la ventaja que tenemos nosotros es que le dimos información a nivel de ordenamiento territorial por medio del plan regulador y un aspecto importante es que nosotros tenemos viabilidad ambiental del plan regulador urbano, eso es muy importante para nosotros como parte de la municipalidad porque ya tenemos identificadas cuales son las áreas de viabilidad ambiental por diversas razones, ellos tienen un panorama bastante claro de las particularidades de nuestro territorio, ya por nuestro territorio pasas dos líneas del ICE, una forma parte del proyecto Puebla-Panamá, esta sería la tercera línea, tenemos las restricciones de la falla geológica del río Barranca, también en las zonas de captación del AyA, también tenemos las áreas de crecimiento que tiene propuesta la municipalidad en su plan regulador y éstas ya fueron evaluadas por la SETENA, este es un instrumento que va a ser esencial pero no hacemos nosotros nada como municipalidad conozcamos esa información si la comunidad no se apropia de ella, esta es una muy buena oportunidad para que las comunidades que se van a ver digamos “afectadas” se involucren y se vayan informando de este proyecto. A manera de observación sería bueno que les explicaran a las comunidades el proyecto.

Tony Sánchez: nosotros en esta etapa que viene se tienen reuniones con las diferentes asociaciones de desarrollo y posteriormente en una tercera etapa que nosotros hemos denominado actividades de puertas abiertas donde se va a tener interacción con la comunidad como tal, la idea es también poder captar la pretensión y poder escuchar a los habitantes de cada una de las comunidades que ustedes representan pero precisamente para construir un proyecto responsable no solo con el ambiente si no también con los temas sociales que son fundamentales, el venir acá

hoy es empezar a iniciar este proceso, pero queríamos hacerlo de una manera elegante iniciando con el Concejo Municipal que son la máxima autoridad de este cantón y a partir de ahí empezar a bajar los escalones.
El Concejo Municipal autoriza darle la palabra al señor Leonidas y al señor Álvaro Pérez vecinos de la comunidad.
Sr. Leonidas: me gustaría saber como mantenernos informados, si hay información en línea, si uno tiene acceso a mapas, a estas rutas o hay que estar pendientes de que ustedes nos inviten a una reunión, a mí me interesa participar.
Sr. Tony Sánchez: en el panfleto que les entregué hace poco viene información general de este proyecto, pero como en este momento las dudas pueden ser aclaradas, puede ser que el día de mañana les surjan más dudas, o bien a alguien de la comunidad por eso estamos dejando el contacto para que nos hagan llegar las dudas o consultas por esos medios.
Sr. Álvaro Pérez Jiménez: pregunta a que le llaman ustedes desde el punto de vista técnico área de restricción.
Sr. Minor Mesén: el ICE hace algún tiempo viene utilizando una metodología que fue resultado de una consultoría que se realizó en su momento para la determinación y comercialización de obras de transmisión, esta metodología se basa en hacer un análisis geográfico de los diferentes elementos que componen un área determinada para darle esa restricción, las restricciones tienen algún elemento social o ambiental que no son de cierta manera compatibles o podríamos tener alguna complicación por el paso de líneas de transmisión y así sucesivamente, la idea del mapa tricolor es que nos vaya dando una idea de por donde podríamos trazar las preguntas que requerimos para valorar y así después de la valoración tener una mejor alternativa, la idea es tomar una mejor decisión con un análisis de este tipo, importante aclarar que todavía no tenemos las pre-rutas establecidas, estamos en un primer acercamiento donde estamos dando la información, a veces creemos que estos proyectos se hacen de una manera meramente antojadiza, es por el contrario tienen todo el respaldo de un equipo de trabajo bastante arduo y lo que buscamos es que el resultado y la ruta sea la más viable tanto a nivel ambiental como social.
Sr. Álvaro Pérez: se habló de un plan regulador resulta que nuestro cantón no tiene un plan regulador, entonces les pregunta a los señores del ICE si tiene o no implicación técnico-jurídica en un cantón si no posee todavía un plan regulador, consulta si facilita o es impedimento que haya o no un plan regulador. Consulta el impacto ambiental desde el punto de vista electromagnético es diferente o es alejado de las torres que haya en un cantón de telecomunicaciones. Me place mucho haber escuchado esa explicación y es una oportunidad riquísima que tendrá nuestro gobierno local y nuestros concejos de distrito para preguntar, informarse con mapas y demás acerca de la futura trayectoria.
Presidente Municipal: don Esteban nos advierte de la importancia de que andemos muy cerca y que aprovechemos estas reuniones que nos está comunicando el ICE para que vayamos trabajando en conjunto y estar todos enterados por donde va a pasar esas líneas y que todos quedemos tranquilos porque la idea es que todos entendamos la necesidad pero que también cada quien defienda su punto de vista, dichosamente aunque no esté aprobado el plan regulador pero se ha avanzado mucho y ya por los menos las áreas están identificadas, ya tenemos algunos vistos buenos previos, todos estamos esperanzados que a corto plazo ya se pueda dar la firma de finiquito. Les da las gracias a los señores del ICE.
Sr. Minor Mesén: con respecto al plan regulador el Jorge Muños ha estado en contacto con el señor Esteban y lo hemos tomado en consideración, con el tema de los campos electrodomésticos, en ese tema hay estudios tanto a favor como en contra, la Organización Mundial de la Salud no se ha pronunciado ni a favor ni en contra, por lo menos a nivel de ICE existe una legislación nacional que es el decreto 2929-6 que

regula las intensidades de estas ondas de baja frecuencia y por eso utiliza un criterio de transmisión prudente.
Sr. Tony Sánchez: es importante que toda esta información se pueda trasladar a toda la comunidad para que estén enterados. Agradecerles por el espacio y estamos a las órdenes.
Se da por finalizada la audiencia.

3- Rendición de cuentas Fuerza Pública de Esparza.

El señor Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona, le brinda una cordial bienvenida al Lic. Alejandro Siles y a la funcionaria que lo acompaña, a la vez les da el uso de la palabra para que expongan la rendición de cuentas.
Lic. Alejandro Siles: el día de hoy me acompaña Melissa Chaves, promotora de programas preventivos acá en la Delegación de Esparza, el trabajo que ella ejerce es un recargo de funciones al tema de estar impartiendo charlas en las instituciones educativas del cantón, vamos a hacerles una presentación que va enfocada a temas preventivos.
En el tema de seguridad comunitaria en este año hemos capacitado una comunidad más que es Los Cedros, tenemos un total de 22 comunidades capacitadas activas. Seguridad comercial, tenemos 28 comercios capacitados. En materia de Pinta Seguro se han capacitado un total de 29 niños y niñas del Jardín de Niños de la Escuela de San Juan Chiquito, los próximos en capacitar es la Escuela José Francisco Pérez Muños, Heriberto Zeledón y la Escuela de Salinas.
Melissa Chaves: se les enseña a los niños y niñas como pueden pedir ayuda en caso de alguna situación de riesgo o peligro, esa es la función de estas charlas y también para acercarnos a ellos, más que todo es ese acercamiento para ayudarles a que ellos se guíen en esa formación de como llamar al 911, que tienen que saber como llamar, en teoría hay que capacitar a 300 estudiantes.
Alejandro Siles: en materia de violencia intrafamiliar en la Escuela Maratón se han capacitado 16 estudiantes, la Escuela Rafael Jiménez se han capacitado alrededor de 12 estudiantes y en la Escuela Justo Antonio Facio 3 estudiantes. En el distrito de San Juan Grande en el tema de violencia intrafamiliar tenemos 22 estudiantes capacitados en la Escuela Antonio Vallerriestra, en el Distrito de San Jerónimos tenemos en la Escuela de Cerrillos un total de 6 estudiantes y los próximos a capacitar es la Escuela de Peñas Blancas, Sabana Bonita y Mesetas Abajo.
Melissa Chaves: participamos en la escuela haciendo actividades, deportes, los niños desde primero saben que es mejor que los castiguen y no un daño físico, es ahí que empezamos a trabajar con los profesores y para mí trabajar con los profesores y los niños es un honor.
Alejando Siles: Distrito de Caldera, Escuela Guardianes de la Piedra 7 estudiantes capacitados, los próximos a capacitar es la Escuela de Cambalache. Distrito Espíritu Santo, Liceo de Esparza 356 estudiantes capacitados y la Escuela Diego Artieda y Chirino 7 estudiantes capacitados.
Melissa Chaves: ahí le ayudan a capacitarlos una licenciada y el Lic. Andrés porque los estudiantes necesitan saber del tema de Ley Penal, en total se han capacitado 439 estudiantes, la meta para este año eran 400, este año ya se cumplió.
En materia violencia en el noviazgo en el sector de San Rafael y San Juan la tenemos en el Colegio Técnico Profesional 96 estudiantes capacitados.
Melissa Chaves: el Colegio Técnico nos ha llamado para que demos este tipo de charlas por el tema de embarazo que se está dando mucho en las instituciones, se les explica que les puede pasar si tienen relaciones o si alguien los quiere abusar como ellos pueden pedir ayuda a quienes acudir o llamar.
Alejandro Siles: en la Escuela de San Juan Chiquito tenemos 58 chicos capacitados y en el Colegio Profesional de Esparza 68 capacitados.
Melissa Chaves: igualmente en estos 68 estudiantes nos acompañó el Lic. Andrés quien capacitó a los chicos, yo siempre ando con ellos en apoyo.

Alejandro Siles: este es un tema muy importante porque lamentablemente los padres de familia les inculcan a los menores de edad y jóvenes que son intocables, desde los chicos salen con ese pensamiento de como soy menor de edad no me pueden tocar, lamentablemente nadie les ha explicado la Ley de Justicia Penal Juvenil.
Melissa Chaves: Liceo de Esparza hemo capacitado 150 estudiantes y en la Escuela de hemos capacitado 21 estudiantes, en la Escuela de Salinas se capacitaron 32, también se capacitaron a padres, para un total de 394 niños capacitados. La meta para este año era 150 niños ya cumplimos, de igual forma si alguna institución quiere que les demos estas charlas estamos anuentes a darlas. Para la meta de G.R.E.A.T son 100 niños.
Síndica Kathelyn Jara Jiménez: consulta si es una decisión de la señora Melissa elegir la institución.
Melissa Chaves: solo la de G.R.E.A.T. porque es un curso que solo se les da a escuelas que estén en riesgo, pero todas las demás escuelas pueden solicitarla mediante una nota la charla que quieren que se les brinde en su escuela.
Sra. Kathelyn Jara: me parece sumamente importante lo que hacen, pero se queda uno con la incertidumbre de cómo les puede llegar esa información, nos gustaría que toda esa información llegara a los síndicos. Los felicito.
Melissa Chaves: la información se las puedo dar, coordinan conmigo.
Regidora suplente Candy Chavarría: en ese campo podrían involucrar lo que son supervisores, también el Consejo de la Persona Joven, la Junta de Protección y Adolescencia. Una consulta es que vi dentro de las capacitaciones de violencia intrafamiliar una empresa privada, cuáles son los requisitos para llevarlo a otras empresas para aprovechar la herramienta, después las fechas de las capacitaciones. Los felicita y que sigan adelante.
Melissa Chaves: la solicitud lo hacen por escrito dirigida al Jefe de la Delegación y ahí se coordina la fecha.
Regidora Ana Virginia Sandoval: agradecerles por venir a presentar esta rendición de cuentas, me satisface mucho que tengan este acercamiento con los niños, una inquietud cuando dicen capacitación a la empresa privada a que se refieren, qué tipo de capacitación es.
Melissa Chaves: según el tema que quieren que se les dé en la empresa.
Ana Virginia Sandoval: me gustaría que informen las fechas de las charlas.
Melissa Chaves: se compromete a darle las fechas al teniente Siles para que se las haga llegar.
La Vicealcaldesa Lourdes Araya: agradece al Teniente Siles y a la Sra. Melisa Chaves por la rendición de cuentas en programas preventivos, siendo esto un pilar muy importante por el trabajo que realiza la Fuerza Pública en cada comunidad y que sienta las bases sólidas de la ciudadanía en un futuro de la identidad de los esparzanos que seguirá construyendo este bello cantón y me consta la participación de Melissa en cada una de las redes, su trabajo es destacado y tiene una gran sensibilidad que todas las personas que están en riesgo, por eso externo mi felicitación por la excelente compañera. Les recuerdo de la actividad de continuar con el diagnóstico de seguridad que sería el día 20 ó 21 de julio, invitarlos a todos.
El Presidente Municipal les agradece a los funcionarios de la Fuerza Pública por la rendición de cuentas e instarlos a seguir por ese camino.
Se da por finalizada la audiencia
A las veinte horas cincuenta y siete minutos del miércoles doce de julio de dos mil diecisiete, el señor Presidente Municipal finaliza la sesión.

Elian Portuguez Carmona	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**